

## TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NEIVA, HUILA

### EDICTO No. 017

# LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

#### HACE SABER:

Que dentro de la ACCIÓN POPULAR instaurada por HÉCTOR BONILLA LONDOÑO, contra MUNICIPIO DE NEIVA Y EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA, se dictó SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA fechada el 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Para notificar a las demás partes la providencia anterior, se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la secretaría de esta corporación y en la página web dispuesta para el efecto (<a href="http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/4">http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/4</a> 00/1454/5029/Edictos), por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ERIKA MILENA GARCÍA DAZA

Secretaria

RADICACION: 41001333100020110014601

MAGISTRADO PONENTE: JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO

Erika Milena García Daza



## TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NEIVA, HUILA

### EDICTO No. 018

# LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

#### HACE SABER:

Que dentro del medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO instaurada por JORGE ALBERTO PÉREZ SANTOS, contra LA NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-, se dictó SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA fechada el 30 DE AGOSTO DE 2013.

Para notificar a las demás partes la providencia anterior, se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la secretaría de esta corporación y en la página web dispuesta para el efecto (<a href="http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/4">http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/4</a> (00/1454/5029/Edictos), por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ERIKA MILENA GARCÍA DAZA

Secretaria

RADICACION: 41001333300120120004401

MAGISTRADO PONENTE: RAMIRO APONTE PINO

Erika Milena García Daza